

Documato

« Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 956-D-FLCH-17

Lima, 19 de setiembre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 08929-FLCH-2017 relativo a la realización del evento «EXPOLINGÜÍSTICA 2017-II».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 327/EPL-FLCH/2017 el Dr. Manuel Conde Marcos, Director de la Escuela Profesional de Lingüística comunica la realización del evento «EXPOLINGÜÍSTICA 2017-II», programado para el 28 de noviembre de 2017;

Que esta actividad académica tiene como propósito motivar a los alumnos a la investigación formativa, potenciar el nivel académico, brindando un espacio académico para que los jóvenes lingüísticas puedan cumplir con los estándares de calidad académica, presentando ponencias como parte de sus investigaciones;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes culturales complementarios de las acciones propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.° AUTORIZAR la realización del evento «EXPOLINGÜÍSTICA 2017-II», organizado por la Escuela Profesional de Lingüística, a cargo de la LIC. LEONOR ROJAS DOMÍNGUEZ, programado para el 28 de noviembre de 2017.
- 2.º COMUNICAR la presente Resolución de Decanato a la Escuela Profesional de Lingüística y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Registrese, comuniquese y archivese.

DRA POSALÍA QUIROZ DE GARCÍA POSEDECANA ACADÉMICA DECANDECANO
DECANO
DECA

CELLUS V.C.

/mder.